POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1, 3 Y 4 A LA EMPRESA SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA, RUC N° 828040-1 DEL SR. ASTERIO MANUEL GONZALEZ VERA; Y EL LOTE N° 2 A LA EMPRESA S. PAZOS SERVICIO TECNICO, RUC N° 2311940-3 DEL SR. DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ; EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA" PARA LA INSTITUCION, EXP. Nº 334.110/2013, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 252.525.----------

Asunción, 06 de Noviembre de 2013

VISTO:

El llamado realizado por Contratación Directa Nº 23/2013, "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadora" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 de Octubre del 2013 se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, Exp. Nº 334.110/2013, ID Nº 252.525 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadora", en el cual los oferentes fueron los siguientes: OLI SERVICE S.R.L., HZ INGENERIA, R&N SERVICE, IGC S.R.L., COPYPRINTER, G&B, SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA, S. PAZOS SERVICIO TECNICO, DISTRIBUIDORA M Y C.

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto N° 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar el Lote N° 1, 3 y 4 a la Empresa **SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA, RUC N° 828040-1**, y el Lote N° 2 a la Empresa **S. PAZOS SERVICIO TECNICO, RUC N° 2311940-3** reuniendo todos los requisitos exigido en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Oferta N° 29/2013;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA, RUC N° 828040-1** del **SR. ASTERIO MANUEL GONZALEZ VERA**; el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadora" para la Institución, Exp. Nº 334.110, P.A.C Institucional Nº 252.525, Llamado a Contratación Directa Nº 23/2013, el **Lote N° 1** por un monto mínimo de Guaraníes Un millón doscientos cincuenta mil (Gs. 1.250.000) y un monto máximo de Guaraníes Dos millones Quinientos mil (Gs. 2.500.000); el **Lote N° 3** por un monto mínimo de Guaraníes Un millón doscientos cincuenta mil (Gs. 1.250.000) y un monto máximo de Guaraníes Dos millones Quinientos mil (Gs. 2.500.000) y el **Lote N° 4** por un monto mínimo de

...//

Guaraníes Un millón doscientos cincuenta mil (Gs. 1.250.000) y un monto máximo de Guaraníes Dos millones Quinientos mil (Gs. 2.500.000), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art. 2°: **ADJUDICAR** a la Empresa **S. PAZOS SERVICIO TECNICO, RUC N° 2311940-3** del **Sr. Daniel Francisco Pazos López**; "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadora" para la Institución, Exp. N° 334.110, P.A.C Institucional N° 252.525, Llamado a Contratación Directa N° 23/2013, el **Lote N° 2** un monto mínimo de Guaraníes Un millón doscientos cincuenta mil (Gs. 1.250.000) y un monto máximo de Guaraníes Dos millones Quinientos mil (Gs. 2.500.000), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.3°: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" Objeto del Gasto 243 "Mantenimiento y Reparación Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 4848/2013 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2013".

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS

SEN. OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados